

B) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

REUNION DEL CONSEJO DE PATRONATO

El día 3 de diciembre celebró sesión ordinaria el Consejo de Patronato del Instituto, presidida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Fueron aprobados la Memoria expositiva de la labor realizada por el Instituto durante el año 1962 y el Plan de trabajo para el año 1964, las Cuentas de la gestión del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1962 y el Proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1964.

TERMINACION DE CURSOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ESTUDIOS URBANOS

El día 30 de noviembre terminó en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el Curso de perfeccionamiento para el tercero y último grupo de Funcionarios administrativos de Corporaciones locales.

En sencillo acto fue entregado el Certificado respectivo a 44 alumnos de la especialidad de Secretaría y a 13 de la de Intervención y Contabilidad, sin establecer orden de prelación alguno.

También en 4 de diciembre terminó el primer Curso de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración local para el alumnado procedente de Oposición.

COMIENZO Y REANUDACION DE CURSOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ESTUDIOS URBANOS

El día 8 de enero dará comienzo el segundo y último Curso de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración local, para el alumnado procedente de Oposición, y se reanudarán las clases para el procedente del Secretariado de segunda categoría, a fin de completar el Curso único de habilitación para ellos; asimismo empezará el Curso de Diplomados en Administración local para Secretarios de primera categoría.

También el mismo día se reanudarán las clases del primer Curso de habilitación de Secretarios de segunda categoría, después del paréntesis impuesto por las vacaciones de Navidad.

Al día siguiente, es decir, el 9 de enero, a las nueve de la mañana, comenzará el quinto y último período escolar, consagrado a exámenes, del primer Curso de la XI Promoción de Técnicos Urbanistas, que terminará el 17 del propio mes.

CONVOCATORIA DE OPOSICION DE INTERVENTORES DE FONDOS DE QUINTA CATEGORIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Por Resolución del Instituto de 14 de noviembre, inserta en el *Boletín Oficial del Estado* número 291, de 5 de diciembre, se transcribe relación nominal de aspirantes admitidos a la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración local, convocada en 5 de septiembre de 1963 (*Boletín Oficial del Estado* del día 18), con indicación, en su caso, del cupo restringido en que se les incluye. Mas, padecidos diversos errores en la inserción de la citada Resolución, se publicó la corrección de erratas en el número 302, de 18 de diciembre, del citado *Boletín*, que además publica otra Resolución del Instituto, de 5 de diciembre, por la que se hace pública la composición del Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios, que estará integrado por los Ilmos. Sres. Director general de Administración local y Director del Instituto, que presidirán por este orden, y los Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, don Antonio Saura Pacheco, don Francisco Ruiz Fernández, don Joaquín Collada Andreu, don Angel Vegas Pérez, don Juan Luis de Simón Tobalina, don Vicente Azcoiti y Sánchez-Muñoz, don Julián Carrasco Belinchón y don Manuel Delgado-Iribarren y Negroa.

El día 8 de enero, a las once de la mañana, se verificará el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores. De acuerdo con la Norma novena de la Convocatoria, se señala el día 15 de febrero próximo, a las nueve horas, para el comienzo del primer ejercicio (primera parte) de la Oposición, pudiendo acogerse al llamamiento especial a que se refiere la Norma 21 los aspirantes residentes en el Archipiélago canario y en las Plazas y Provincias africanas, que serán convocados oportunamente, y cuyo anuncio se hará público en el *Boletín Oficial del Estado*.

CONVOCATORIA DE OPOSICION DE SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

Expirado el día 5 de diciembre el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración local, cuya Convocatoria de 17 de octubre fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 260, de 30 del mismo mes, se han presentado 1.384.

CONVOCATORIA DE OPOSICION DE SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

El *Boletín Oficial del Estado* número 274, de 15 de noviembre, pu-

blica Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 2 del mismo mes, por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie Convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de primera categoría de Administración local, y se señala en 51 el número de vacantes a proveer.

CONVOCATORIA DE CURSO DE DIPLOMADOS EN ADMINISTRACION LOCAL ENTRE SECRE- TARIOS DE PRIMERA CATEGORIA

El *Boletín Oficial del Estado* número 302, de 18 de diciembre, publica Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe la siguiente relación de señores Secretarios de primera categoría de Administración local que han sido seleccionados por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del propio Instituto para la asistencia al Curso para la obtención del Diploma en Administración local, convocado con fecha 12 de agosto último:

1. Don Juan Fernández-Peñaflor y Sánchez.
2. Don Marcelino Suárez Fernández.
3. Don José Marina Bocanegra.
4. Don Carlos López Martín.
5. Don José Pascual Araujo.
6. Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.
7. Don Leopoldo de Urquía y García-Junco.
8. Don José-Luis Fernández Horques.
9. Don Manuel Segura Cortés.
10. Don Luis Maury de Carvajal.
11. Don Juan García y García.
12. Don José-María Guitián Gómez.
13. Don Francisco Suárez Morán.
14. Don José-Antonio Sáenz-López y González.
15. Don Constantino Escobar Rodríguez.
16. Don Carlos Pardo Menéndez.
17. Don José-Cruz Lezaun Díaz de Rada.
18. Don Elías Ortiz Mendoza.
19. Don Antonio Bullón Ramírez.
20. Don Juan Pérez Milián.
21. Don Valentín Barrantes Sánchez.
22. Don Miguel Alfarás Castañeda.
23. Don José Cremades Gilabert.
24. Don Fernando Albasanz Gallán.
25. Don Jesús Linares Gallardo.
26. Don Carlos Vizcaíno Coloma.
27. Don Ricardo Larraínzar Yoldi.
28. Don Juan Aguiló Aguiló.
29. Don José-Luis González-Berenguer y Urrutia.
30. Don Pedro Barcina Tort.

31. Don Alfredo García Crespo.
32. Don Francisco Chorot Nogales.
33. Don Rafael-Angel Arnanz Delgado.
34. Don Manuel-Jesús Núñez Ruiz.
35. Don Juan Orts Serrano.
36. Don Esteban Gaja Molist.
37. Don Florentino-Agustín Díez González.
38. Don Vicente Balbín Pechuán.
39. Don José-Cruz Millana Soriano.
40. Don Javier de Pedro y San Gil.
41. Don Juan-Ramón García Rollán.
42. Don Luis García Ocaña.
43. Don Manuel Alarcón Martín.
44. Don Diego Membiela Amor, y
45. Don Jesús Rodrigo García.

La baja producida por renuncia de don José-Cruz Lezaun Díaz de Rada ha sido cubierta por don José Pérez Soler.

XI PROMOCION DE TECNICOS URBANISTAS

Durante los días 21 al 29, ambos inclusive, del mes de noviembre, se ha desarrollado en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el cuarto período escolar del primer Curso de la XI Promoción de Técnicos Urbanistas, con sujeción al siguiente Cuadro de Enseñanzas y Profesores:

«Proyectos urbanos primer Curso», don Gaspar Blein Zarazaga y don Rodolfo García-Pablos y González-Quijano, clase diaria, de nueve a once de la mañana.

«Teoría del Urbanismo primer Curso», don Emilio Larrodera López, los días 21 y 23, de cuatro a cinco, y del 26 al 29, de cinco a seis de la tarde.

«Legislación urbanística primer Curso», don Manuel Delgado-Iribarren y Negro, los días 21 al 25, de cinco a seis de la tarde.

«Servicios industriales primer Curso», don Adelardo Martínez de la Madrid, los días 22, 25, 26, 27, 28 y 29, de cuatro a cinco de la tarde.

El quinto y último período escolar, consagrado a exámenes, de este primer Curso tendrá lugar del 9 al 17, ambos inclusive, de enero de 1964, habiéndose convocado a los alumnos, sin ulterior aviso, para el primero de los citados días, a las nueve de la mañana.

NUEVOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO

En resolución de los Concursos-exámenes convocados al efecto, han sido designados Oficiales técnicos de la Sección de Estadística e Investigación del Instituto don Pablo Gómez García y don Emilio Muñoz de la Peña, y Auxiliar técnico de la propia Sección doña Carmen Gato Velasco.

PREMIO PARA UN ESTUDIO SOBRE EL MUNICIPIO RURAL, LAS ENTIDADES LOCALES MENORES Y EL REGIMEN DE CONCEJO ABIERTO

El Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local ha creado un Premio de cincuenta mil pesetas, para el año 1964, con el fin de estimular la realización de estudios sobre problemas de la Vida local española y la publicación subsiguiente por el propio Instituto.

La adjudicación del referido Premio se ajustará a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca Concurso para la concesión de un Premio de pesetas 50.000 al mejor trabajo original que se presente sobre el complejo de cuestiones referentes al Municipio rural, las Entidades locales menores y el Régimen de Concejo abierto, y en el que deberán tratarse, en conjunto, los tres aspectos enunciados.

Segunda. Los concursantes que opten al Premio deberán presentar sus trabajos en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1964, bajo cerrado, acompañado de una plica con el nombre y dirección del autor, llevando ambos sobres un lema y la inscripción «Concurso de trabajos del año 1964 sobre la Vida local española».

Los trabajos se presentarán mecanografiados, por triplicado, en hojas tamaño holandesa, a doble espacio, y escritos por una sola cara y encuadrados, y con extensión de 200 a 250 hojas.

Tercera. El trabajo que resulte galardonado quedará de propiedad del Instituto, quien lo editará a su costa.

Cuarta. La Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto otorgará, previa propuesta del Jurado, el Premio al trabajo más meritorio, reservándose el derecho de declarar desierto el Concurso.

Quinta. El Jurado estará constituido de la siguiente forma: Presidencia, el Director del Instituto de Estudios de Administración Local; Vocales, el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, un Profesor de Ciencias municipales del Instituto, designado por la Dirección, un representante del Instituto Nacional de Estadística, designado por el Director general del mismo; Secretario, el Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local.

Sexta. A uno o dos de los trabajos presentados se les podrá también conceder Mención honorífica, quedando también éstos de propiedad del Instituto, que podrá igualmente proceder a su publicación, total o parcial, con posterioridad a la del que haya obtenido el Premio, si se concediere, abonándose en su caso a sus autores derechos con arreglo a las normas que el Instituto tiene establecidas con carácter general.

Séptima. Los trabajos que se presenten deberán referirse al aspecto histórico de las Instituciones estudiadas, a la regulación legal, situación actual de hecho y de derecho de las mismas y la correspondiente elaboración estadística.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1963.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.